



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO**

**NÚMERO DE REGISTRO: 123**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
FUNDACIÓN ESQUEL**

**Representante Legal: BORIS CORNEJO CASTRO**

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	9 a 13	F. 9 a 11: Se acredita más de 28 años de existencia con el certificado emitido por el MIES, de fecha 22 de enero de 2018. F 12 a 13: Se acredita con el RUC.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	15 a 22	Se acredita con el estatuto	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	24a29 CD	Se acredita con los certificados presentados y el CD.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo que acredite este criterio.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	CD	Se acredita con el contenido de las memorias del CD , con el ejemplar de la revista "Memoria 2014 - Construyendo Futuros - Tarea Permanente" y con el folleto "Mesa de Convergencia".	CUMPLE

**RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:**

**NO ADMITIDO**

<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b>	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección <b>INVALIDA EL APOYO</b> a la postulación de <b>LUIS FERNANDO VERDESOTO CUSTODE</b> con código 448.
---------------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

Mikaela Andrade Rodríguez

Coordinadora - Delegada del Pleno

Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

Noemi Mogallón Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno

Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora